



Oficio : 1337/2025

Ordinario SES

Nº

ANT. : a) Oficio N° 090-2025 de la Comisión Especial Investigadora sobre el proceso de Reconstrucción definitiva y entrega de ayudas económicas a los damnificados por los incendios que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en febrero de 2024 (CEI 70); b) Medida de Gobernanza de atención y acompañamiento psicosocial en Emergencia; c) Minuta Gestión de Salud en Comunas Afectadas por el Incendio de Febrero, Ministerio de Salud; d) Medidas de Reconstrucción Incendio Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, febrero 2024, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud.

MAT. : Responde oficio que indica.

SANTIAGO, 31/07/2025

DE : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

A : CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
ABOGADA SECRETARIA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar y en consideración al documento del antecedente letra a), a petición del Honorable Diputado Andrés Celis Montt, presidente de la Comisión Especial Investigadora, se ha solicitado: *“informar el número de atenciones por salud mental que ha brindado el servicio de salud de la región a las víctimas de dicha tragedia; el plan de trabajo que ha implementado la Cartera de Salud en esta materia y todas las acciones que se han ejecutado en materia de salud mental respecto de las víctimas de dicha tragedia”*.

Esto, en el contexto de los incendios de febrero de 2024 en la región de Valparaíso y la implementación del Plan de Reconstrucción de las comunas afectadas, el que fue aprobado por el comité de Reconstrucción, en su sesión sexta, celebrada el 23 de marzo en la ciudad de Viña del



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

Mar, el cual considera, como se ha indicado en otras oportunidades, el desarrollo de 166 iniciativas, organizadas a través de 7 ejes y 25 componentes y tiene como objetivo general recuperar y mejorar las condiciones de vida de los hogares y los territorios, a través de la implementación de medidas intersectoriales que promuevan la resiliencia, la sostenibilidad y el desarrollo integral de las comunidades, concibiéndose así como una respuesta integral a todas las comunidades afectadas.

En el marco de este objetivo general, las acciones de salud mental y bienestar son fundamentales. No en vano constituyen el Eje N° 1 del Plan, denominado “Bienestar Integral”. En dicho eje se desarrollan una serie de compromisos vinculados a la salud mental, no sólo a cargo del Ministerio de Salud, sino también de ministerios y servicios, como SENAMA mediante el Programa de Cuidados Domiciliarios o el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, a través de iniciativas como el SERNAMEG Móvil, que busca ir en apoyo de mujeres afectadas del incendio, con especial énfasis en aquellas que puedan ser víctimas de violencia de género, o la implementación del Centro de las Mujeres en Quilpué, infraestructura y oferta programática que no se encontraba presente en dicha comuna y que gracias al Plan de Reconstrucción logra cubrir parte de las brechas de estos territorios.

Es importante destacar que, el eje de Bienestar Integral, presenta un 98% de avance, conforme al reporte periódico de la Gerencia de Reconstrucción con fecha de corte al 30 de junio del año en curso.

En el desarrollo de este eje se encuentra el compromiso a cargo de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Valparaíso, quien implementó, durante el año 2024, la Mesa de Gobernanza Psicosocial que permitió monitorear y registrar todas las intervenciones del Estado, presentes o no en el Plan de Reconstrucción, en materias de apoyos psicosociales para las comunidades afectadas del incendio.

Dicha medida, si bien se encuentra cerrada, ha permitido identificar la necesidad de nuevos requerimientos en la materia, por lo que durante este año 2025 se encuentra realizando el seguimiento e implementación de nuevos compromisos, no registrados en el Plan, que van en directo apoyo del bienestar de las familias afectadas. A través del antecedente acompañado en el literal b), se comparte reporte de gestión de la Mesa de Gobernanza Psicosocial que da cuenta de los resultados 2024 y entrega un detalle de lo que se encuentra en ejecución durante este año. La gestión de la mesa permite ir evaluando periódicamente el desarrollo de estos compromisos y planificar, en la medida que la disponibilidad presupuestaria lo permita, reforzamiento de acciones que puedan haber resultado insuficientes en su planificación inicial.

De dicho reporte, me permito destacar compromisos implementados por parte de nuestros servicios relacionados, como el Programa de Apoyos y Cuidados domiciliarios de emergencia de SENAMA, que concluyó con 3.853 atenciones registradas a 192 adultos mayores con dependencia moderada a severa, quienes recibieron 20 visitas de dos horas durante cinco meses, durante las cuales se desarrollaban acciones de estimulación física y cognitiva, actividades recreativas y apoyo emocional. El objetivo fue proporcionar el soporte necesario para enfrentar las consecuencias emocionales, ocupacionales, familiares y sociales de situaciones de emergencia.



2541E28C6

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

Destacar, de igual modo, la atención especializada para personas del espectro autista, a cargo del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, que permitió realizar 2.455 atenciones a 146 personas con diagnóstico médico del espectro autista y su persona cuidadora. Las prestaciones brindadas consistieron en atención psicológica, atención de terapeuta ocupacional, atención pedagógica en fonoaudiología y atención pedagógica en educación diferencial, con el objetivo final de propender a la regulación de conductas y reducción de la ansiedad, cuadros que se vieron aumentados producto de la catástrofe y sus consecuencias.

Ahora, en atención a los compromisos del Ministerio de Salud es importante informar que dicha cartera de Estado cuenta con 17 compromisos en el marco del Plan de Reconstrucción, de ellos, 11 se encuentran finalizados y 6 en ejecución, con el siguiente detalle:

ID MEDIDA	NOMBRE MEDIDA	MINISTERIO	EJE	ESTADO MEDIDA
6	COSAM móviles	MINSAL	1. Bienestar Integral	Terminada
7	Duplas psicosociales de soporte comunitario	MINSAL	1. Bienestar Integral	Terminada
103	Habilitación de infraestructura COSAM Quilpué	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Implementación
104	Habilitación COSAM Viña del Mar	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Implementación
105	Reposición vehículos siniestrados servicio de salud	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Terminada
106	Normalización líneas vitales de los CESFAM de Quilpué	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Terminada
107	Normalización líneas vitales centros comunitarios de salud familiar CECOSF Villa Hermosa & CECOSF Achupallas	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Terminada
108	Capacitación manejo y rehabilitación de pacientes quemados	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Terminada
109	Unidad de hospitalización en psiquiatría para población infantoadolescente	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Implementación
110	Hospital de día infantoadolescente Marga Marga	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Implementación
111	Mejoramiento de instalaciones de la unidad emergencia Hospital de Limache	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Implementación
112	Reposición sistema eléctrico de respaldo H. Santo Tomás de Limache y del H. Geriátrico Paz de la tarde de Limache	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Terminada
113	Adquisición sistema respaldo de agua H. Juana Ross de Edwards Peñablanca y H. Santo Tomás de Limache	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Terminada
114	Fortalecimiento capacidad de comunicación del Servicio de Salud Viña Del Mar - Quillota	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Implementación
115	Entrega de medicamentos a domicilio	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Terminada
116	Movilización de equipos de hospitalización domiciliaria	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Terminada
117	Reposición de maquinaria de transporte sanitario para el Hospital Doctor Gustavo Fricke	MINSAL	4. Infraestructura de redes	Terminada

En atención de las medidas 6 y 7, los informes presentados por el Ministerio de Salud dan cuenta de la implementación de 14 duplas psicosociales desplegadas en los territorios afectados entre el 05 de febrero y el 31 de octubre de 2024, con el resultado de 1.226 personas atendidas.

Luego, en acciones de salud mental, los informes dan cuenta de más de 10 mil controles de salud mental para personas afectadas por el incendio, así como intervenciones grupales, a través de



2541E28C6

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

talleres y grupos de atención psicosocial.

Para ver más detalle sobre lo señalado, se adjuntan los antecedentes acompañados en los literales c) y d) con informes del sector de salud, reportados a la Gerencia Técnica.

De igual manera, mayores antecedentes podrán ser informados a través de la Ministra de Salud y sus diferentes reparticiones, de acuerdo con las diversas consultas realizadas por esta comisión parlamentaria a dicha cartera.

Atentamente,



JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

JTC / NRD / mpl

Antecedentes:

- Of. CEI 90 (Of.090-2025_CEI_A_MDSF.pdf)
- Reporte Mesa Gobernanza Psicosocial (REPORTE GOBPSICOSOCIAL 2024 - 2025.pdf)
- Minuta Gestión Salud (Minuta Gestión de Salud en Comunas Afectadas por el Incendio de Febrero 181224.pdf)
- Minuta Medidas Reconstrucción Incendio (Minuta Recursos AGL Incendios Viña del Mar 2024 - DIVAP.pdf)

Distribución:

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE, ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, CÁMARA DE DIPUTADOS
XIMENA AGUILERA SANHUEZA, MINISTRA, MINISTERIO DE SALUD
LORENA COFRÉ ARAVENA, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL, MINISTERIO DE SALUD, REGIÓN DE VALPARAÍSO
ANDREA QUIERO GELMI, DIRECTORA, SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
CLAUDIA ESPINOZA - SEREMI DE LA REGION DE VALPARAISO - SEREMI DE LA REGION DE VALPARAISO
PATRICIO ALEJANDRO CORONADO - Gerente Técnico de Reconstrucción Valparaíso - UNIDAD DE ASESORES
MARÍA ELISA PUIG - ASESORA GABINETE MINISTERIAL - GABINETE MINISTERIAL



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

DOC DIGITAL - DOCDIGITAL - OFICINA DE PARTES

Expediente N°: E53780/2025



2541E28C6

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



Minuta Gestión de Salud en Comunas Afectadas por el Incendio de Febrero

Antecedentes: (Desde el primer momento se levantaron puestos de atención en salud en las zonas afectadas)

1. Duplas Psicosociales:

- Desde el 5 de febrero al 31 de octubre, el SSVQP ha desplegado 14 duplas psicosociales en las zonas afectadas:
- 10 en Viña del Mar (CESFAM Juan Carlos Baeza, Miraflores, M. Maldonado, Lusitania, Villa Hermosa, Santa Julia, G. Carreño)
- 3 en Quilpué (Pompeya)
- 1 en Villa Alemana (Villa Alemana)
- Estas duplas han atendido a más de 1.226 personas mediante pesquisa de salud mental, primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis, psicoeducación y tratamiento de salud mental.

2. Nuevos Centros de Salud Mental:

En colaboración con Desafío Levantemos Chile, se habilitó centro de salud mental en Belloto Sur, Quilpué, para apoyar a quienes presentan mayor afectación psicosocial en Quilpué y Villa Alemana, y se planifica otro centro similar en Viña del Mar.

3. Acciones de Salud:

- 10.895 controles de salud mental en procesos de tratamiento de personas afectadas.
- 856 acciones de primeros auxilios psicológicos
- 365 intervenciones psicosociales de grupo
- 1.848 actividades de coordinación de casos.
- 43 talleres e intervenciones que han beneficiado a cerca de 900 personas.

4. Atenciones del Intersector:

- SENAMA: Apoyo psicosocial para adultos mayores.
- SENADIS: Asistencia a personas con discapacidad.
- Servicio de Protección Especializada: Atención para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

5. Coordinación Permanente:

Los encargados de participación red asistencial del SSVQP coordinan de manera constante en las zonas afectadas.

6. COSAM Móvil Quilpué y Viña del Mar.

La atención de salud mental especializada se brinda de lunes a jueves de 08:30 a 17:00, y los viernes hasta las 16:00 en los hospitales de Quilpué y Gustavo Fricke, dirigida a las áreas más afectadas por el incendio. Desafío Levantemos Chile también entregó maletines médicos para visitas domiciliarias y refrigeradores para conservar insulina en zonas de difícil acceso en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

7. Financiamiento:

Con DIVAP de Minsal el SSVQP gestionó \$493 millones para apoyar los refuerzos de prestaciones en atención primaria:

- Viña del Mar: \$307 millones
- Quilpué: \$110 millones
- Villa Alemana: \$78 millones

Estos fondos se han destinado a la adquisición de equipamiento esencial para los Centros de Salud Juan Carlos Baeza, Villa Hermosa, Achupallas y Pompeya, además de reforzar los equipos de salud en los CESFAM y CECOF de las comunas afectadas

8. Operativo Médico Fundación ACRUX:

En junio se realizó operativo en El Tamarugal con especialidades como medicina general, odontología, geriatría y traumatología 405 prestaciones en total.

9. Proyecto CESFAM Pompeya Quilpué:

El proyecto de reposición beneficiará a 20.000 personas. Actualmente está en etapa de revisión por MIDESO, en espera de aprobación.

10. Operativo Oftalmológico:

En marzo, más de 100 procedimientos oftalmológicos fueron realizados en Villa Independencia, en colaboración con el Colegio Médico y la Sociedad Chilena de Oftalmología.

11. Donaciones de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días:

La donación de 10 puestos médicos avanzados fue distribuida entre Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, permitiendo la atención de medicina general, kinesiología y vacunación.

12. Operativo Conjunto para Pacientes con Hipoacusia:

En colaboración con la Clínica Alemana, el Hospital Dr. Gustavo Fricke y Auditron, se realizó un operativo para reemplazar audífonos perdidos en los incendios, garantizando nuevos dispositivos en siete días. Este es el segundo operativo, tras atender a 80 personas en febrero, reforzando el apoyo a la comunidad afectada en Viña del Mar y Quilpué.

	Subsecretaría de Redes Asistenciales División de Atención Primaria
	Medidas de Reconstrucción Incendio Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, febrero 2024

Dirigida a	Autoridades Ministerio de Salud
Objetivos	Informar sobre las medidas realizadas por el servicio de Salud Viña del Mar Quillota, en el contexto de incendios en la V Región, específicamente Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.
Fecha creación de minuta	13 de enero de 2025
Medidas Involucradas	115-107-106

1. INTRODUCCIÓN

Durante el mes de febrero del año 2024 se decretó en la Región de Valparaíso estado de catástrofe producto de incendios forestales, se solicitan recursos vía AGL para afrontar la emergencia y con esto poder apoyar los requerimientos de la población afectada. Los recursos fueron destinados para cubrir necesidades en las siguientes acciones:

- Apoyo acciones extramurales.
- Movilización para respuesta de actividades en terreno.
- Apoyo de RRHH (esta solicitud es un caso excepcional y se fundamenta respecto del Decreto N° 83 que declara Estado de Excepción Constitucional en las Provincias de Marga Marga y Valparaíso, en la Región de Valparaíso y del Decreto N°84 que declara Zonas Afectadas por Catástrofe a las Provincias de Marga Marga y Valparaíso, de la región de Valparaíso).
- Normalización de líneas vitales de agua y electricidad para continuidad operacional.

2. DESARROLLO

Todas las medidas se financiaron a través del programa de Apoyo a la Gestión Local (AGL) correspondientes a recursos del Ministerio de Salud.

Se desarrollaron las siguientes acciones en líneas específicas de Atención Primaria de Salud:

2.1 NORMALIZACIÓN DE LÍNEAS VITALES

COMUNA DE QUILPUÉ

CONSULTORIO GENERAL URBANO POMPEYA

Nombre de la medida	Inicio/Fin	% Avance	Monto
Instalación Sistema de agua potable de emergencia	mar-2024/mar-2025	50%*	\$ 35.150.000

*Dos procesos licitatorios desiertos. Diciembre firma de convenio por trato directo.

COMUNA DE VIÑA DEL MAR

CESFAM JUAN CARLOS BAEZA

Nombre de la medida	Inicio/Fin	Monto \$
Instalación de Generador Electrónico	mar-2024/nov-2024	30.099.884
Instalación Sistema de agua potable de emergencia	mar-2024/nov-2024	22.046.223



CECOSF VILLA HERMOSA

Nombre de la medida	Inicio/Fin	Monto \$
Instalación de Generador Electrónico	mar-2024/nov-2024	23.993.157
Instalación Sistema de agua potable de emergencia	mar-2024/nov-2024	25.453.683



CECOSF SERGIO DONOSO (ACHUPALLAS)

Nombre de la medida	Inicio/Fin	Monto \$
Instalación de Generador Electrónico	mar-2024/nov-2024	23.993.157
Instalación Sistema de agua potable de emergencia	mar-2024/nov-2024	20.979.137



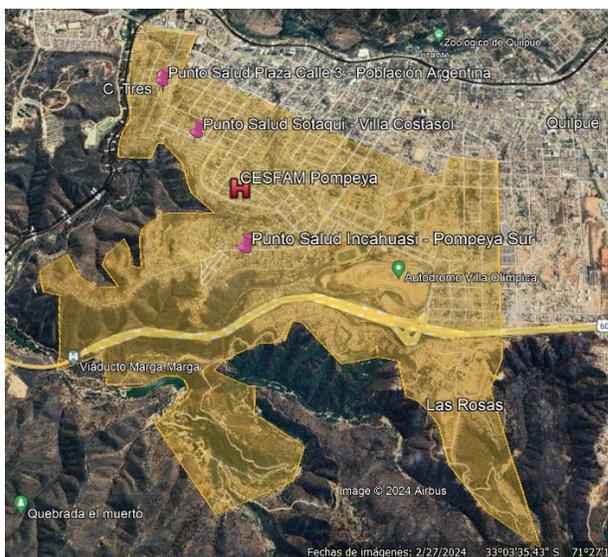
2.2. DESPLIEGUES EN TERRENO Y REFUERZO DE ESTABLECIMIENTOS

2.2.1. COMUNA DE QUILPUÉ

La implementación de 3 estaciones médicas de salud, asociadas administrativamente al Consultorio Pompeya, no solo prestaron atención de urgencia asociada a la contingencia, sino que además incluyeron una canasta de prestaciones con un enfoque preventivo y promocional de la salud, en base al desarrollo del modelo de salud familiar con enfoque comunitario vinculándose para ello con las organizaciones del territorio. El equipo base estuvo conformado por una enfermera y dos TENS por punto y una médica que rotó entre los puntos. Se incorporó kinesiólogo durante los meses de mayo y junio y sala de estimulación itinerante.

CGU POMPEYA	Monto AGL
DESPLIEGUE TERRITORIAL DE EQUIPOS DE SALUD EN ZONA SINISTRADA	\$110.284.000

MAPA DEL TERRITORIO



UBICACIÓN DE LOS PUENTOS DE SALUD

- **Pasaje Incahuasi, casi esquina Aconcagua, Pompeya Sur.**



- **Calle 3 con Calle 12, Población Argentina.**



- **Pasaje Sotaqui 184, Población Costa Sol, Pompeya Norte.**



PRESTACIONES REALIZADAS EN LOS PUENTOS DE SALUD

- Morbilidad médico.
- Controles patologías crónicas (médico y enfermera).
- Curaciones simples.
- Control signos vitales.
- Aplicación de medicamentos inyectables.
- Dispensación de medicamentos.
- Consultas psicosociales (a través de duplas psicosociales de SSVQP).
- Toma de Genexpert.
- Exámenes médicos preventivos del adulto y del adulto mayor.
- Vacunación (influenza, Covid-19, Vacunación Neumo 23v).
- Visita domiciliarias.
- Talleres abiertos a la comunidad.
- Prestaciones de sala de estimulación.
- Prestaciones kinesiología respiratoria.

POBLACION ARGENTINA

	MORBILIDAD	CONTROLES MEDICO	EMPA	EMPAM	PROCEDIMIENTOS ENFERMERIA	EDUCACIONES	OTROS PROF.	VACUNAS
Total	110	19	48	28	43	434	109	348

COSTA SOL

	MORBILIDAD	CONTROLES MEDICO	EMPA	EMPAM	PROCEDIMIENTOS ENFERMERIA	EDUCACIONES	OTROS PROF.	VACUNAS
Total	127	11	35	43	86	540	38	377

INCAHUASI

	MORBILIDAD	CONTROLES MEDICO	EMPA	EMPAM	PROCEDIMIENTOS ENFERMERIA	EDUCACIONES	OTROS PROF	VACUNAS
Total	137	9	25	58	76	385	105	328

Total, en los 3 puntos de salud: 3.519 acciones de salud



2.2.2. COMUNA DE VIÑA DEL MAR

VIÑA DEL MAR		
Nombre de la medida	Inicio/Fin	Monto \$
Puntos de salud	feb-may-2024	\$307.404.800
Abordaje sociosanitario en Albergues	feb-abr-2024	
Refuerzo Recurso humano CESFAM Dr. Juan Carlos Baeza y CECOSF Villa Hermosa	Mar-dic-2024	
Refuerzo Recurso Humano CESFAM Miraflores	feb-may-2024	
Equipamiento vacunación	feb-abr-2024	

TIPO ATENCIONES	N° PRESTACIONES
Morbilidad médica	2308
Consulta odontológica	57
Consulta enfermera	1239
Consulta matrona	228
Consulta psicosocial	867
Procedimientos enfermería (inyectables, curaciones, lavado ocular, vacunación etc.)	2660
Procedimientos ktr	82
Consultas químico farmacéutico	1313
Total atenciones extramuro	8754

2.2.3. COMUNA DE VILLA ALEMANA

CESFAM VILLA ALEMANA		
Nombre de la medida	Inicio/Fin	Monto \$
OPERATIVOS DE VACUNACIÓN DE INFLUENZA EN EL TERRITORIO SINIESTRADO	mar-may-2024	\$78.918.000
TALLERES GRUPALES DE SALUD MENTAL EN EL TERRITORIO SINIESTRADO	mar-ago-2024	
OPERATIVOS DE SALUD EN LOS SECTORES RURALES AFECTADOS	mar-dic-2024	
Controles crónicos, Controles de programa Infancia, Controles de Salud Adolescente, Tomas de muestra, Empa, Empam, Controles Odontológicos, Controles de Salud Mental, Controls de Regulación, Climaterio		

por matrona, Toma de PAP, Electrocardiograma, Estrategia Hearts, Controles de Morbilidad, Holter PA, Entrega de fármacos, Entrega de Alimentos		
HABILITACIÓN DE UN ESPACIO PARA ACERCAR LAS PRESTACIONES DE SALUD EN EL TERRITORIO RURAL	may-dic-2024	

OPERATIVOS DE SALUD EN LOS SECTORES RURALES AFECTADOS

Los sectores que abarcan las atenciones rurales son Q. Escobares. El Patagual y Lo hidalgo. Actualmente se tiene bajo control a una población aproximado de 250 usuarios y aumentando a medida que las personas se inscriben para recibir atención. El objetivo principal de estos operativos es realizar actividades de prevención y promoción de salud, adherencia a controles crónicos, entrega de medicamentos, PACAM, procedimiento de electrocardiograma, curaciones, inmunización, administración de medicamentos inyectables, atención dental, psicológica, nutricionista, morbilidades y matrona. Otras actividades que se han realizado en coordinación con la escuela El Patagual, para entregar talleres educativos de higiene dental de parte del equipo odontológico y alimentación saludable de parte de la nutricionista.

Datos obtenidos de la programación de las prestaciones que contemplan desde 06-03-2024 al 02-01-2025.

Prestaciones	N° de atenciones
Control crónico medico	267
Control crónico enfermera	34
Toma de muestra	503
Empa	82
Empam	50
Nutricionista	258
Dental	308
Psicóloga	215
Matrona	116
Control Adolescente	7
Electrocardiograma	148
Estrategia Hearts	38
Morbilidad	158
Holter PA	21
Control infantil enfermera	8
Curación	4



MEDIDA DE GOBERNANZA DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO
PSICOSOCIAL EN EMERGENCIA
Reporte 2024 y acciones 2025

PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INCENDIOS
Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.
Región de Valparaíso



MESA DE GOBERNANZA DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

La Mesa de Gobernanza Psicosocial en Emergencia se trata de un modelo pionero en la atención psicosocial integral en emergencias, que reúne a 5 ministerios y equipos municipales para atender a niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas espectro autista, personas con discapacidad, mujeres y población general y que permite fortalecer el despliegue intersectorial, mejorando la coordinación de acciones, estableciendo plataformas de sistematización de información y a su vez, favoreciendo una presencia en el territorio con pertinencia y el monitoreo de la atención de las personas y las familias.

Su propósito es articular el trabajo en materia psicosocial y de salud mental, coordinando roles y la oferta existente, para avanzar hacia universalización de la atención, evitando la sobre intervención y gestionar acciones más pertinentes a la situación de cada persona afectada.

Esta experiencia es inédita por contar con un registro único que garantiza el acceso a la información necesaria para una articulación, coordinación y planificación del trabajo de acompañamiento psicosocial integral para todos los servicios y equipos involucrados.

El presente documento contiene en detalle las descripciones de cada programa o proyecto que integró la Mesa durante el 2024. Incluye el reporte de atenciones y la cobertura de cada una de estas. Además, encontrarán las acciones 2025 resultantes de la evaluación participativa sobre la acción 2024 para el acompañamiento psicosocial del presente año.

Contenido

PRESENTACIÓN	2
MESA DE GOBERNANZA DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.....	2
ACCIONES REALIZADAS DURANTE 2024	4
PARA TODA LA POBLACIÓN	4
Facilitadores comunitarios.....	4
Salud mental en emergencia.....	4
Talleres de parentalidad para la prevención del consumo de drogas y alcohol	5
Cultura preventiva de cuidados y catástrofe.....	5
PARA PERSONAS MAYORES.....	6
Talleres de salud mental para personas mayores.....	6
Apoyos y cuidados de emergencia.....	6
PARA MUJERES JÓVENES Y ADULTAS	7
Centro de la mujer	7
Programa Mujeres jefas de hogar.....	7
PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	8
Seguimiento en emergencia - OLN.....	8
Programa de 4 a 7	8
Arteterapia.....	9
Atención especializada para personas del espectro autista.	9
MEDIDAS DE GOBERNANZA PSICOSOCIAL 2025	
EQUIPOS DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL	10
ESPACIOS DE AUTOCUIDADO Y MANEJO DE REDES DE APOYO.....	10
TALLERES PARA LÍDERES: FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS.	11
ACOMPAÑAMIENTO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	12
PROGRAMA DE 4 A 7.....	12
TALLERES ARTÍSTICOS.....	13
PROGRAMA ACCIONA	13
TALLER DE INTERCULTURALIDAD “Jugando aprendo”	13
JORNADA DE PSICOMOTRICIDAD Y MOVIMIENTO.....	14
CENTRO DE LAS MUJERES	14
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.....	14
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO.....	15
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE INCENDIOS.....	15
Mesas de ayuda.....	16

ACCIONES REALIZADAS DURANTE 2024

PARA TODA LA POBLACIÓN

Facilitadores comunitarios

¿Qué se hizo?

Profesionales en terreno que proporcionaron un soporte integral y coordinado, asegurando que las necesidades urgentes de las comunidades afectadas fueran atendidas de manera eficaz y oportuna.

La atención incluyó:

- Levantamiento de requerimientos y gestión intersectorial.
- Identificación de puntos críticos en salud y aspectos sociosanitarios.
- Educación sociosanitaria en emergencia: sobre temas relevantes a la emergencia y sus condicionantes sociales, también de aspectos de salud y bienestar.

- Primera ayuda psicológica para brindar atención y apoyo práctico de manera no invasiva.

¿Quiénes accedieron a este programa?

Personas con afectación de su salud mental por efecto del incendio. La derivación se realizó hacia el Centro de atención primaria de salud correspondiente.

Institución responsable

Secretaría ministerial de Salud, Región de Valparaíso

Salud mental en emergencia

¿Qué se hizo?

Se ofreció atención de salud mental primaria a través de planes de intervención breves, que incluyó entre 6 y 8 sesiones de evaluación diagnóstica, tratamiento, derivación y seguimiento, todo dentro de un plan de cuidados integrales (PCI) proporcionado por una dupla psicossocial integrada a un establecimiento de APS según territorio.

Además, esta dupla realizó primeros auxilios psicológicos y búsqueda activa de necesidades de salud mental en la comunidad afectada. Se brindó atención a la identificación de señales de alerta y situaciones de riesgo, proporcionando acompañamiento y activando canales de atención expeditos cuando fue necesario.

El servicio también incluyó la derivación asistida y el acompañamiento de personas hacia atención especializada u otros centros específicos de la red intersectorial, asegurando una transición fluida.

Asimismo, se desarrollaron actividades enfocadas en fortalecer las competencias de las comunidades y actores sociales claves, promoviendo y protegiendo la salud mental de la población.

Finalmente, se realizaron intervenciones psicossociales grupales en el territorio afectado, dirigidas a toda la población y organizaciones comunitarias, para fomentar la promoción y protección de la salud mental colectiva.

Institución responsable

Servicio de salud Viña del Mar – Quillota.

12.159 atenciones
2.126 personas atendidas

Talleres de parentalidad para la prevención del consumo de drogas y alcohol

¿Qué se hizo?

Se implementó la estrategia de prevención del consumo de drogas y alcohol a partir del fortalecimiento de competencias de parentalidad y del involucramiento social. Se realizaron talleres con padres, madres y personas cuidadoras en materias de: apoyo para los cuidados, relaciones de confianza, ciclo vital y riesgos de consumo, condiciones para la parentalidad, supervisión y grupos de pares, entre otros.

Los talleres fueron realizados por duplas psicosociales y tienen como base la equidad de género y la corresponsabilidad de cuidados de NNA entre mujeres y hombres. También se desarrollaron consejerías breves a las familias que lo requirieron, y se habilitó un espacio de

cuidados a través de un taller artístico para NNA para propiciar la participación de las personas cuidadoras en los talleres.

¿Quiénes accedieron a este programa?

Padres, madres o persona cuidadora de un NNA entre 9 y 14 años, y que sufrió algún tipo de afectación raíz del incendio en Viña del Mar y Quilpué.

Institución responsable

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) – Valparaíso.

326 personas atendidas

Cultura preventiva de cuidados y catástrofe

¿Qué se hizo?

El objetivo fue fomentar una cultura preventiva del cuidado de niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de catástrofe, con habitantes de territorios afectados, resignificando sus aprendizajes y experiencias como base para el fortalecimiento de la salud mental comunitaria. Los talleres se orientaron a:

- Reconocer las respuestas fisiológicas y neuropsicológicas de NNA y cuidadores/as ante situaciones de catástrofe
- Comprender el sufrimiento de NNA en contextos de catástrofe
- Visibilizar y valorar las acciones de cuidado hacia NNA realizadas durante la

ocurrencia del incendio y los días posteriores

- Recuperar y fortalecer la salud mental comunitaria.

¿Quiénes accedieron a este programa?

Personas cuidadores de niños, niñas y adolescentes, afectadas por el incendio del 2 y 3 de febrero de 2024 en forma directa o indirecta.

250 personas atendidas

PARA PERSONAS MAYORES

Talleres de salud mental para personas mayores

¿Qué se hizo?

El Taller de salud mental para personas mayores es un apoyo psicosocial grupal post emergencia con enfoque de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), con el objetivo de mejorar su calidad de vida, procurando mantener su autonomía e independencia en el proceso de rehabilitación y reconstrucción de sus viviendas y territorios.

Consistió en seis sesiones grupales que buscaron generar un clima grupal acogedor, protegido, respetuoso y seguro, para compartir las experiencias de la catástrofe, expresar emociones y construir un plan de acción para enfrentar de mejor manera la recuperación.

¿Quiénes accedieron a estos talleres?

Personas autovalentes o con dependencia leve, afectadas directa o indirectamente por el incendio, previo contacto de SENAMA con la familia.

Institución responsable

Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

1923 atenciones
607 personas atendidas

Apoyos y cuidados de emergencia

¿Qué se hizo?

Un servicio integral de acompañamiento a personas mayores en sus domicilios, que incluyó estimulación física y cognitiva, actividades recreativas y apoyo emocional. El objetivo fue proporcionar el soporte necesario para enfrentar las consecuencias emocionales, ocupacionales, familiares y sociales de situaciones de emergencia. Este servicio buscó ayudar a las personas mayores a reorganizar sus rutinas y retomar gradualmente sus actividades cotidianas y significativas.

Las visitas domiciliarias las realizaron duplas sociosanitarias que visitó semanalmente a cada persona mayor durante aprox. dos horas. Cada persona recibió un total de 20 visitas en cinco meses. Los servicios consistían en apoyo y monitoreo del bienestar, gestión de insumos básicos, coordinación con otros servicios públicos, acompañamiento emocional y fortalecimiento del soporte social.

¿Quiénes accedieron a este programa?

Personas mayores de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana con dependencia moderada a severa, que viven solas o en grupos y/o no cuentan con una red de apoyo efectiva, y que cuenten con la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) aplicada.

Institución responsable

Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

3853 atenciones
192 personas atendidas

PARA MUJERES JÓVENES Y ADULTAS

Centro de la mujer

¿Qué se hizo?

El servicio proporcionó orientación e información a mujeres desde los 15 años que fueron víctimas o sobrevivientes de violencia de género a través de una intervención breve, evaluando y derivando a otros dispositivos del Servicio o externos. También ofreció orientación legal y sobre servicios de respuesta frente a la violencia de género, contención emocional, potenciando las habilidades personales y creando conciencia sobre el nivel de riesgo.

La atención incluyó la evaluación del riesgo de la mujer, determinando sus necesidades de protección, activando la red de protección inmediata, junto con representación jurídica para acceder a medidas de protección y se articula programas del SERNAMEG.

¿Cómo accedieron a este programa?

Dirigiéndose a cualquier centro comunal correspondiente o llamar al fono orientación 1455 (de 08:00 a 00:00 horas, salvo festivos) para solicitar la atención especializada.

Institución responsable

Servicio nacional de la Mujer y equidad de género.
Secretaría Regional ministerial Mujer y equidad de género.

18 atenciones
18 mujeres atendidas

Programa Mujeres jefas de hogar

¿Qué se hizo?

Servicio de apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, quienes acceden a talleres según su perfil laboral. Estas iniciativas están orientadas a fortalecer sus competencias laborales y/o derivaciones a la oferta pública disponible la región.

¿Quiénes accedieron a este programa?

- Mujeres jefas de hogar, con edades entre 18 y 65 años y económicamente activas;
- Pertenecientes a los quintiles I al III de acuerdo con el RSH
- Que viven o trabajan en la comuna donde se implementa el programa.

- Sin participación previa en el programa Mujeres jefas de hogar en los últimos tres años.

Institución responsable

Servicio nacional de la Mujer y equidad de género.
Secretaría Regional ministerial Mujer y equidad de género.

PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Seguimiento en emergencia - OLN

¿Qué se hizo?

El Programa busca asegurar el acceso oferta programática estatal dispuesta para restaurar el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes ("NNA"), y sus cuidadores, afectados por la emergencia, así como la mantención de su bienestar integral. Consistió en:

1. Monitoreo continuo de la situación psicosocial de las familias con NNA afectadas, asegurando su acceso a la oferta programática estatal.
2. Orientación, derivación y verificación del acceso efectivo a las prestaciones de la atención social temprana, así como otras que sean pertinentes a la recuperación post emergencia de acuerdo con las necesidades de NNA y familia.
3. Supervisión de manera regular el mantenimiento del bienestar integral de NNA, asegurando el acceso oportuno a la atención universal y/o especializada para la estabilización de su situación psicosocial.

Por el seguimiento en emergencia, todas las familias con NNA atendidas serán consideradas como parte de la Gestión Integrada de Casos de las OLN.

La frecuencia de las acciones de seguimiento fue mensual, para una atención regular que contribuyera a la adaptación de los NNA y sus grupos familiares en esta nueva etapa de su ciclo vital.

¿Quiénes accedieron a este programa?

Familias con niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, 11 meses y 30 días y/o personas gestantes de las comunas afectadas por los incendios, que cuentan con Ficha Básica de Emergencia (FIBE).

Institución responsable

Oficina local de niñez – Viña del Mar
Oficina local de niñez – Quilpué
Oficina local de niñez – Villa Alemana

10.221 atenciones

4.225 personas atendidas

Programa de 4 a 7

¿Qué se hizo?

Es un servicio de cuidado infantil integral para niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 13 años quienes, después de su jornada escolar, pueden participar en talleres temáticos, de organización escolar y promoción del desarrollo infantil integral.

El horario es de 16:00 a 19:00 de lunes a viernes.

¿Quiénes accedieron a este programa?

Niños, niñas y adolescentes con edades entre 13 años y que estaban bajo el cuidado de personas que participan en el Programa Mujeres jefas de hogar.

Institución responsable

Servicio Nacional de la Mujer y equidad de género.
Secretaría ministerial regional Mujer y equidad de género.

Arteterapia

¿Qué se hizo?

Consistió en sesiones de Arteterapia, psico arte y disciplinas corporales como yoga y meditación, con el objetivo de promover y recuperar la salud mental y el estado socioemocional de estudiantes y profesores en establecimientos municipales seleccionados por su vulnerabilidad y nivel de afectación por el incendio.

¿Quiénes accedieron a este programa?

Estudiantes o docentes de los establecimientos educacionales municipales seleccionados y priorizados con base a criterios de cantidad de personas afectadas al interior de la escuela o liceo, en el contexto de emergencia.

Institución responsable

Secretaría ministerial de Educación – Región de Valparaíso.

480 atenciones

2.184 personas atendidas

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Atención especializada para personas del espectro autista.

¿Qué se hizo?

Programa de atención interdisciplinaria con asistencia domiciliaria en la residencia actual de los niños, niñas, jóvenes y adultos autistas afectados por el incendio. Proporcionó estrategias de afrontamiento y adaptación a las nuevas condiciones de vida, resignificando la situación traumática vivida, restaurando los apoyos técnicos perdidos y generando nuevos sistemas de anticipación, comunicación aumentativa y alternativa que permitieron regulación de conductas y reducción de ansiedad o episodios de desregulación.

Las prestaciones brindadas consistieron en atención psicológica, atención de terapeuta ocupacional, atención pedagógica (fonoaudiología) y atención pedagógica (educación diferencial).

¿Quiénes accedieron a este programa?

Personas con diagnóstico médico del espectro autista y su persona cuidadora, con la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) aplicada.

Institución responsable

Servicio Nacional de la discapacidad (SENADIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

2.455 atenciones

146 personas

Medidas de atención psicosocial 2025

Para toda la población

EQUIPOS DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL **Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.**

1

Disponibilidad de duplas psicosociales y médicos, para reforzar la dotación de centros de salud ubicados en la zona siniestrada, los cuales no tienen la capacidad de absorber dicha demanda y ofertar atención focalizada y de alta intensidad.

Objetivos

- Fortalecer las competencias de grupos de la comunidad en protección y cuidado de la salud mental de sus miembros, a través del desarrollo de talleres grupales, según diagnóstico local.
- Reducir el riesgo de presentar patología de salud mental a través de acciones preventivas en la pesquisa activa y detección temprana de sintomatología asociada a necesidades de salud mental.
- Reducir las barreras de acceso a tratamiento en salud mental, a través de la priorización de la atención de personas y familias afectadas por el incendio.
- Garantizar la continuidad de cuidados de las personas con trastorno de salud mental afectadas por el incendio, a través de la derivación asistida y seguimiento de las personas bajo control en el programa de salud mental en APS y especialidad.

Se entiende que las necesidades de salud mental se presentan en distintos momentos con posterioridad a la emergencia, existiendo evidencia de la aparición de problemas entre 4 a 6 meses después del evento, por lo que la implementación de una estrategia en esta materia debe sostenerse en el tiempo.

Se puede acceder directamente en los Centros de Salud Familiar.

ESPACIOS DE AUTOCUIDADO Y MANEJO DE REDES DE APOYO. Seremi de Salud de Valparaíso

2

El espacio de reflexión sobre Espacios de Autocuidado en Salud Mental y Manejo de Redes de Apoyo busca dar continuidad a las acciones de protección de la salud mental para las personas afectadas por el mega incendio de febrero de 2024.

Objetivos:

- Crear un ambiente de reflexión y diálogo sobre la protección de la salud mental desde una perspectiva promocional y preventiva

- Brindar información clave sobre los canales de atención disponibles y cómo activar la red de apoyo.

La actividad fomenta la generación de un espacio personal y colectivo para hablar sobre el bienestar mental y a aprender sobre herramientas de autocuidado. Además, se abordan la identificación de señales de alerta y el uso adecuado de los canales de atención en salud mental, junto con la articulación de la red asistencial. Cuenta, además, con la entrega de material informativo. Está dirigida a grupos entre 5 y 20 personas como máximo.

En resumen, esta intervención busca fomentar la conciencia sobre lo que es la salud mental, proporcionar herramientas para el autocuidado y dar a conocer los recursos disponibles para quienes necesiten apoyo.

Para acceder a las sesiones deben ser programadas directamente con el equipo de Salud Mental de la Seremi de Salud, o a través de los equipos de barrio del Programa Quiero mi barrio.

TALLERES PARA LÍDERES: FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS. Seremi de Salud de Valparaíso **3**

El objetivo es equipar a los participantes con herramientas para brindar apoyo emocional y psicosocial a personas afectadas por situaciones de crisis o desastres

Las capacitaciones cuentan con certificación por un total de ocho horas. Se recomienda un grupo de entre 20 y 25 participantes, siendo responsabilidad de la institución solicitante la gestión del espacio físico. No se requiere un perfil específico para participar en la capacitación, por lo que está abierta a todos los interesados.

Para acceder a las sesiones deben ser programadas directamente con el equipo de Salud Mental de la Seremi de Salud, o a través de los equipos de barrio del Programa Quiero mi barrio.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA. SENDA **4**

El objetivo del programa es reducir los factores de riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas en comunidades barriales, mediante el fortalecimiento de la movilización de la comunidad para abordar la prevención promoviendo el involucramiento activo en la planificación de acciones. Este enfoque integra a la comunidad en el fortalecimiento de redes de protección en el barrio con el fin de fortalecer los factores protectores comunitarios y de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias frente al consumo de drogas y alcohol.

Los componentes del programa son: Promoción y difusión, capacitación a líderes comunitarios para movilizar a las comunidades, Talleres de desarrollo de conocimientos preventivos dirigidos a comunidades barriales, y el diseño de planes

barriales preventivos con pertinencia territorial.

Para este 2025 se ha priorizado el Barrio Pompeya, en Quilpué en un trabajo coordinado con la Junta de vecinos N°C90 San Francisco de Asís y el equipo comunal de SENDA PREVIENE.

ACOMPAÑAMIENTO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Oficinas Locales de la Niñez.

5

1. Ingreso de niños, niñas, adolescentes y sus familias que presentan alertas, alarmas y vulneraciones de derechos a Gestión Integrada de Casos, para desarrollar planes de intervención personalizados en algunos de los componentes de atención de la Oficina Local de la Niñez: intermediación, atención social o protección administrativa (universal y especializada)
2. Monitoreo continuo de la situación psicosocial de las familias con niños, niñas y adolescentes (NNA) afectadas, asegurando su acceso a la oferta programática estatal para restaurar y mantener el bienestar integral de NNA y sus cuidadores.
3. Supervisar de manera regular el mantenimiento del bienestar integral de NNA, asegurando el acceso oportuno a la atención universal y/o especializada para la estabilización de su situación psicosocial.

La frecuencia de las acciones de seguimiento depende del componente de la gestión integrada de casos y los planes de intervención personalizados: intermediación (hasta 6 meses), atención social (hasta 12 meses), protección administrativa universal (hasta 12 meses) y protección administrativa especializada (hasta 24 meses)

Dirigido a familias con niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, 11 meses y 30 días y/o personas gestantes de las comunas afectadas por los incendios y que cuenten con la Ficha Básica de Emergencia (FIBE). Quienes estén interesados deben dirigirse a las Oficinas Locales de Niñez de su municipio.

Viña del Mar: coordinacionolnvina@munivina.cl o al teléfono 322184631
Quilpué: oln@quilpue.cl o al teléfono 322186392

PROGRAMA DE 4 A 7 SERNAMEG

6

Cuidado infantil integral para niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 13 años quienes, después de su jornada escolar, para mejorar el ejercicio de autonomía económica de las mujeres cuidadoras. Pueden participar en talleres temáticos, de organización escolar y promoción del desarrollo infantil integral.

El horario del servicio es de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 horas.

Los establecimientos educacionales donde funciona el programa son:

- Escuela Eleuterio Ramírez, Quilpué

- Escuela Fernando Durán, Quilpué
- Escuela Theodor Heus, Quilpué
- Escuela Humberto Vilches, Viña del Mar
- Escuela Villa Independencia, Viña del Mar

Pueden acceder niños, niñas y adolescentes con edades entre 6 y 13 años, pertenecientes al 80% de la calificación socioeconómica según el RSH, y que estaban bajo el cuidado de personas que participen o hayan participado del Programa Mujeres Jefas de Hogar o en algún programa de SernamEG, así como las mujeres derivadas del Subsistema de SSyOO.

TALLERES ARTÍSTICOS Seremi de Educación

7

Realización de Talleres Artísticos MINEDUC 2025 a establecimientos municipales vulnerables y afectados, con el fin de fomentar la salud mental y mejorar el estado socioemocional de los estudiantes.

Cada taller se ejecutará por 3 meses durante el segundo semestre y será impartidos por docentes de arte y artistas educadores. A estos pueden acceder estudiantes de los establecimientos municipales o particular subvencionados seleccionados que cumplieron con requisitos de vulnerabilidad (IVE), ubicación territorial en zonas afectadas por el incendio.

PROGRAMA ACCIONA Seremi de Culturas, artes y patrimonio.

8

Acciona es un programa de educación artística que se desarrolla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social a través de una metodología de proyectos artístico-culturales implementados de forma colaborativa por artistas educadores/as y docentes. Su objetivo es que los y las estudiantes puedan, a través de un proceso artístico-educativo participativo, conocer, reflexionar, dialogar y crear.

En la versión 2025 este programa se realizará en los siguientes colegios desde mayo hasta finales de octubre:

- Escuela ministro Zenteno, Viña del Mar.
- Escuela básica John Kennedy, Viña del Mar.
- Escuela Patricio Lynch, Viña del Mar.
- Escuela Villa Independencia, Viña del Mar.
- Liceo comercial Alejandro Lubet, Quilpué.

TALLER DE INTERCULTURALIDAD “Jugando aprendo” Seremi de Culturas, artes y patrimonio

9

Brindará un espacio de recreación y reflexión para que la comunidad se encuentre, se reconozca, explore su potencial artístico y se exprese libremente a través de las

diferentes técnicas de circo, mediante el juego y la diversión. Fomenta la creatividad, experimentación y reflexión crítica a través de la comedia física y la improvisación, para abordar temas contemporáneos relacionados con la migración y la inclusión.

Dirigido a estudiantes entre 5 y 17 años, y personas adultas de la Escuela Theodor Heuss de Quilpué. Inició el mes de junio, y tiene una duración de 8 sesiones.

JORNADA DE PSICOMOTRICIDAD Y MOVIMIENTO. Seremi de Educación.

Dirigida a estudiantes y equipos pedagógicos de las comunas afectadas por el incendio. Estas se realizarán durante el segundo semestre.

1
C

Mujeres jóvenes y adultas

CENTRO DE LAS MUJERES SERNAMEG

El servicio proporciona orientación e información a mujeres desde los 15 años que son víctimas o sobrevivientes de violencia de género a través de una intervención breve, evaluando y derivando a otros dispositivos del Servicio o externos. También ofrece orientación legal y sobre servicios de respuesta frente a la violencia de género. Se brinda contención emocional, potenciando las habilidades personales y creando conciencia sobre el nivel de riesgo.

Incluye la evaluación del riesgo de la mujer, determinando sus necesidades de protección y activando la red de protección inmediata. Otorga representación jurídica para acceder a medidas de protección y se articula programas del SERNAMEG.

Se puede acceder a este programa dirigiéndose a cualquier centro comuna correspondiente o llamar al fono orientación 1455 (de 08:00 a 00:00 horas, salvo festivos) para solicitar la atención especializada.

- Centro de la Mujer Viña del Mar: Arlegui #595, piso 1, oficina 1.
- Centro de la Mujer Villa Alemana: Carlos Condell #164.
- Centro de la Mujer Quilpué: Manuel Bulnes #1126.

PROGRAMA JEFAS DE HOGAR SERNAMEG

Servicio de apoyos transversales para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres participantes. Estas iniciativas están orientadas a favorecer el desarrollo y manejo de herramientas técnicas para enfrentar el mercado laboral, generar competencias para la empleabilidad y el desarrollo de capital social y redes de apoyo.

Pueden acceder a este programa:

- Diversidad de mujeres jefas de hogar.

1
2

- De 18 a 65 años.
- Hasta el 80% de la CSE del RSH, económicamente activa
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implementa el Programa.

El programa jefas de hogar funcionará en:

- Dirección: Buenos Aires 850, edificio DIDECO 2° piso, Villa Alemana.
- Dirección: Gonzalo Bofill 546, Quilpué.
- Dirección: Calle Valparaíso N° 729, Viña del Mar.

La postulación al programa se realiza de forma gratuita en las oficinas del programa, entre los meses de enero y marzo, y existen cupos limitados.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO. SERNAMEG

13

El objetivo es que mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia de género, disminuyan su riesgo, a través de atención psicológica y acompañamiento socio jurídico. Las acciones consisten en:

- **Respuesta inicial integral** – (para mujeres desde los 15 años)
Intervención breve que permite realizar una evaluación del caso y otorgar orientación socio jurídica.
- **Respuesta intermedia integral** – (solo para mujeres de 18 años en adelante)
Intervención que permite realizar una evaluación del caso y determinar la continuidad de atención mediante derivación a otros dispositivos SernamEG o externos.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE INCENDIOS. SERNAMEG

14

Tiene por objetivo promover la recuperación integral, resiliencia y autonomía de mujeres afectadas por incendios, considerando un enfoque de género, derechos humanos y adaptación cultural para abordar los efectos persistentes del trauma sufrido en la experiencia.

Esto se realizará a través de un modelo de trabajo de 6 etapas, que integra acciones de tratamiento individual y comunitario: 1) evaluación de necesidades y situación actual, 2) procesamiento del trauma, para integrar y resignificar la experiencia, 3) reforzamiento del bienestar emocional, 4) reconstrucción de proyectos de vida, 5) fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, 6) monitoreo y evaluación. La intervención se llevará a cabo en juntas de vecinos y/o espacios públicos disponibles. Los equipos multidisciplinarios de trabajo se desplazarán hacia los territorios levantando la demanda de atención.

Mesas de ayuda

FONO PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

***4141**

Ante una situación de crisis de salud mental se encuentra disponible el número gratuito, confidencial y que atiende 24/7

FONO ORIENTACIÓN EN VIOLENCIAS DE GÉNERO

***1455**

Servicio de orientación, atendido por especialistas en violencia, que entrega orientación a todas las mujeres que sufren o son testigos de maltrato físico y/o psicológico.

FONO INFANCIA **800 200 818**

Es un servicio de atención psicológica gratuito y confidencial de orientación sobre temas relacionados con la infancia y la niñez.

FONO DROGAS Y ALCOHOL **1412**

Este servicio proporciona orientación e información sobre el consumo problemático de drogas y alcohol, a personas afectadas directa e indirectamente por este. Funciona las 24 horas del día, es gratuito, anónimo y confidencial.

FONO MAYOR

800 400 035

Atiende las consultas de las personas mayores y de la comunidad en general, que buscan orientación y guía para abordar los temas de vejez y envejecimiento.

FONO ORIENTACIÓN EN VIOLENCIAS DE GÉNERO **1455**

Es un servicio de orientación, atendido por especialistas en violencia, que entrega información a todas las mujeres que sufren o son testigos de maltrato físico y/o psicológico. Gratuito, confidencial y con atención todos los días del año.

HABLEMOS DE TODO.INJUV.GOB.CL

Chat de Atención Psicosocial, que es confidencial y gratuito, atendido por un equipo de psicólogas y psicólogos. Si necesitas ayuda, contención o simplemente orientación, están para escucharte.

SALUD RESPONDE

600 360 7777

- Consulta a un profesional de salud
- Orientación psicológica
- Trámites de licencias médicas
- Trámites SEREMI de Salud
- Información sobre centros de salud, farmacias, reclamos.